



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0369

- 2014 - GORE-ICA/PR

Ica, 03 NOV. 2014



Visto el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 300-2014-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el otorgamiento del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 300-2014-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,390,010.00)**, recursos que serán destinados a financiar el otorgamiento del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar, a favor del personal directivo, personal jerárquico y personal docente, nombrado y/o contratado de las instituciones educativas publicas de Educación Básica Regular con mejor desempeño;

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de la Descentralización” y Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE



Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 300-2014-EF, por un monto de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,390,010.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,390,010.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,390,010.00

TOTAL PLIEGO S/. **1,390,010.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

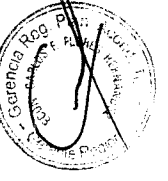
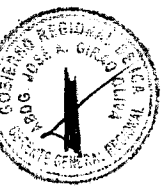
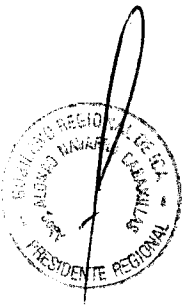
5 GASTOS CORRIENTES **516,172.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 516,172.00

TOTAL S/. **516,172.00**
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **516,172.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0369

- 2014 - GORE-ICA/PR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	462,670.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	462,670.00
TOTAL S/.	462,670.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	462,670.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION NASCA

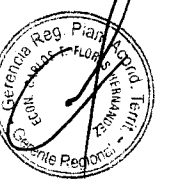
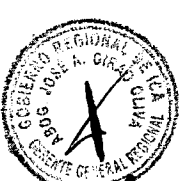
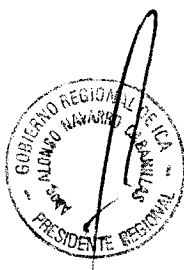
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	85,667.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	85,667.00
TOTAL S/.	85,667.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	85,667.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003107 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	141,500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	141,500.00
TOTAL S/.	141,500.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **94,333.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 94,333.00

TOTAL S/. **94,333.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003109 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **47,168.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 47,168.00

TOTAL S/. **47,168.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **283,001.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION PALPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones
 ACTIVIDAD : 5003108 Contratación Oportuna y Pago de Personal de I.E
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **42,500.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 42,500.00

TOTAL S/. **42,500.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **42,500.00**
 =====



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0369

- 2014 - GORE-ICA/PR

TOTAL PLIEGO S/. 1,390,010.00
=====



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONZO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

